

	ACTA DE COMITÉ O REUNIÓN	CÓDIGO	F-DIR-CDT-002
		VERSIÓN	02
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

Fecha: Inicio el 29 de noviembre y retoma el 16 de diciembre de 2024

Lugar: Despacho dirección general Servicio Geológico Colombiano

Asunto: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

ASISTENTES		
No	NOMBRE	CARGO
1	Julio Fierro Morales	Director General
2	Jessica Martínez Huertas	Secretaría General
3	Raúl Antonio Vargas Camargo	Jefe Oficina Asesora Jurídica
4	Erika Huari Mateus	Jefe Oficina de Control Interno
5	Juan Manuel Herrera	Director Técnico de Geociencias Básicas
6	John Makario Londoño	Director Técnico de Geoamenazas
7	Nathalia Contreras Vásquez	Directora Técnica de Geoamenazas (E)
8	Juanita Sierra Salamanca	Directora Técnica de Recursos Minerales
9	Alberto García Bolívar	Director Técnico de Gestión de la Información
10	Luz Adriana Diaz Delgado	Directora Técnica de Hidrocarburos
11	Hernando Alberto Camargo García	Director Técnico de Asuntos Nucleares
12	Angélica María Candela Soto	Directora Técnica de Laboratorios
13	Yarley Yobanny Cárdenas	Coordinador Grupo de Trabajo Planeación

ORDEN DEL DIA
1. Seguimiento a compromisos. 1.1 Racionalización de trámites. 1.2 Avance ejecución de planes institucionales. 2. Avance planes de mejoramiento resultados FURAG. 3. Aprobación actualización de planes institucionales. 3.1 Plan de acción - seguimiento 2024. 3.2 Plan austeridad del gasto. 4. Aprobación actualización políticas. 4.1 Gestión documental. 4.2 Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. 4.3 Seguridad vial. 4.4 Sala amiga familia lactante. 5. Propuesta cambio de nombre proceso de investigación y evaluación de recursos hidrocarburíferos 5.1 Justificación 6. Propositiones y varios. 7. Compromisos y conclusiones generales.

DESARROLLO

	ACTA DE COMITÉ O REUNIÓN	CÓDIGO	F-DIR-CDT-002
		VERSIÓN	02
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

Apertura:

Siendo las 2:30 pm, Yobanny Cárdenas, Coordinador del Grupo de Planeación, dio apertura al Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Durante su intervención, presentó el orden del día para aprobación, la cual fue aceptada por unanimidad. Adicionalmente, mencionó que recientemente asumió su cargo y expresó su disposición para trabajar de manera colaborativa con los presentes.

1. Seguimiento a Compromisos

El primer punto abordado fue el seguimiento a los compromisos del comité anterior. Se discutió el avance de los temas propuestos:

1.1. Racionalización de trámites

Se informó sobre el cumplimiento del compromiso relacionado con la racionalización de trámites, específicamente en lo referente al licenciamiento y al control de la disminución registrada en la medición de la política correspondiente, un asunto solicitado por la Dirección de Asuntos Nucleares. Yobanny Cárdenas destacó que dicho compromiso se dio por cumplido mediante una comunicación oficial enviada por correo electrónico a esta dirección el 21 de noviembre de 2024.

Julio Fierro, director de la entidad, resaltó la relevancia de estos avances para mejorar la percepción ciudadana sobre la eficiencia institucional.

1.2. Ejecución de planes institucionales

Ana Larrarte, contratista del Grupo de Trabajo de Planeación, presentó un informe detallado sobre el estado de los planes institucionales:

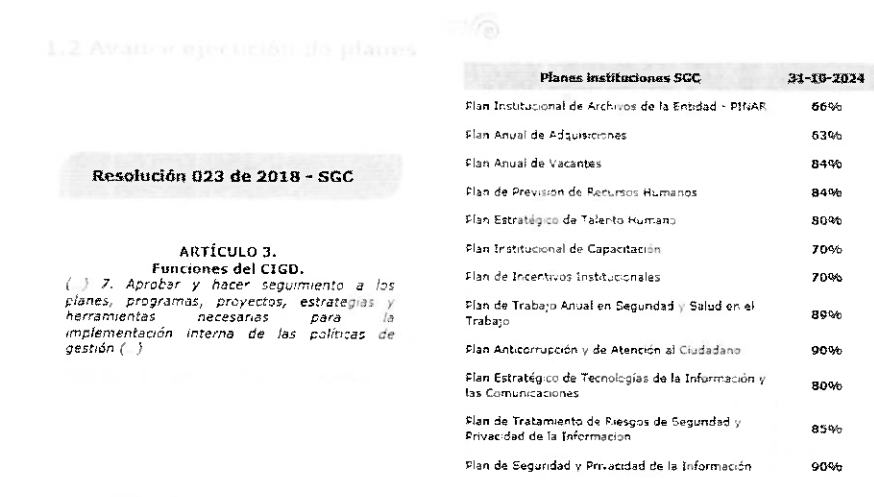


Imagen 1: avance en la ejecución de planes.

- El Plan Institucional de la Entidad tiene un avance del 66%. Sin embargo, destacó que aún faltan actividades relacionadas con la actualización del Plan de Conservación Documental, el Plan de Preservación Digital a Largo Plazo y el Programa de Gestión Documental.

	ACTA DE COMITÉ O REUNIÓN	CÓDIGO	F-DIR-CDT-002
		VERSIÓN	02
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

- En cuanto al **Plan Anual de Adquisiciones**, a cargo del grupo de trabajo de planeación, presenta un avance del 63% al corte del 31 de octubre. Se han realizado 63 modificaciones al plan, quedando pendientes contrataciones y ejecuciones relacionadas con comisiones y adquisiciones de equipos y licencias, lo que ha influido en el porcentaje actual de avance.
- En relación con el **Plan Anual de Vacantes** y el **Plan de Previsión de Recursos Humanos**, ambos se gestionan de manera paralela. Estos planes incluyen el análisis de la planta de personal, la identificación de necesidades y la estrategia para cubrir las vacantes disponibles, de conformidad con el Decreto 2704 de 2013, que establece la planta oficial de 329 cargos. Actualmente, se encuentran ocupadas 268 plazas y se han reportado 61 vacantes en convocatoria a través del concurso de Nación, de las cuales 6 ya están activas. Estos planes presentan un avance consolidado del 84%.
- El **Plan Estratégico de Talento Humano** mostró un avance del 80%, hasta la fecha se ha reportado avance en todas las estrategias establecidas hasta la etapa de licencia. Se ha trabajado en el fortalecimiento de políticas transversales como la Política de Integridad y la Política de Equidad de Género. Sin embargo, queda pendiente el desarrollo de la Política de Discapacidad, dado que actualmente la entidad no cuenta con personas con discapacidad vinculadas a la planta de personal. Esta constituye una meta pendiente por cumplir dentro del plan estratégico.
- En cuanto al **Plan de Capacitación**, hasta la fecha se han desarrollado 10 cursos bajo el contrato con el Grupo Empresarial EFPE. Sin embargo, aún faltan por ejecutar 21 actividades en el marco de este contrato, debido a que su implementación inició con cierto retraso. A pesar de esto, varias actividades ya están en curso. Es importante tener en cuenta que este reporte de seguimiento incluye información actualizada hasta el 31 de octubre. Adicionalmente, se han llevado a cabo 32 capacitaciones no programadas, las cuales se realizaron sin generar costos adicionales.
- El **Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales** registra un avance del 70%. Se han ejecutado 4 de las 7 actividades programadas en el contrato con la caja de compensación familiar Compensar. Adriana Rodríguez indicó que se está gestionando una adición presupuestal para ampliar la cobertura de este plan.
- En relación con el **Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo**, se ha alcanzado un avance del 89%. Dentro de las actividades pendientes por desarrollar se encuentra la organización de la Semana de la Salud, así como la contratación de algunos programas complementarios necesarios para el cumplimiento total del plan.
- Respecto al **PAC (Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano)**, este alcanzó un avance del 90%. Aún quedan 16 actividades por desarrollar, las cuales tienen como plazo de cumplimiento el 31 de diciembre de 2024.
- Finalmente, el **Plan Estratégico de Tecnología de la Información** presenta un avance del 80%.

	ACTA DE COMITÉ O REUNIÓN	CÓDIGO	F-DIR-CDT-002
		VERSIÓN	02
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

Natalia Galindo explicó que se han logrado avances importantes en dominios como la modernización del intranet y la ampliación de almacenamiento, pero señaló que hay actividades pendientes en el fortalecimiento de la seguridad de la información.

- En cuanto al **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información**, hasta la fecha se han desarrollado 15 de las 23 actividades programadas. Adicionalmente, algunas actividades se encuentran en ejecución. Cabe destacar que el reporte de avance incluye información consolidada hasta el 31 de octubre.
- Por su parte, el **Plan de Seguridad de la Información** presenta un avance del 90%, habiendo ejecutado 3 actividades dentro de su programación.

Yobanny Cárdenas, coordinador del grupo de trabajo de planeación, intervino para profundizar sobre el análisis del Plan Anual de Adquisiciones 2024. Destacó que, según la normativa, este plan debe facilitar la planeación y el proceso de adquisiciones de la entidad pública durante todo el año. Sin embargo, señaló que el plan sufrió más de 73 modificaciones en 2024, lo que ha generado preocupación entre los entes de control, ya que este alto número de cambios puede explicar el bajo resultado en su valoración. Concluyó que es crucial que la alta dirección tome decisiones para mejorar la aplicación de este instrumento.

Durante esta discusión, el director de la entidad, Julio Fierro, comentó que hay que tener en cuenta problemas externos que afectan a la entidad como, los recursos que no llegan y que se bloquean. La secretaria del Servicio Geológico Colombiano, Jessica Martínez, respondió que, aunque esa pudiera ser una justificación, no aplica para el último trimestre de 2024, ya que, en noviembre, la entidad debería tener una ejecución del 90% en el plan de adquisiciones. En consecuencia, Yobanny Cárdenas, coordinador de planeación, mencionó que se tomarán medidas para facilitar la planeación de adquisiciones en 2025. La secretaria agregó que no se permitirán más modificaciones al plan de adquisiciones, salvo que haya una justificación válida.

Yobanny Cárdenas destacó que, para 2025, se debe priorizar la contratación de acuerdo con la disponibilidad de recursos según cuota de inversión y planificar las necesidades desde ahora, considerando que se realizará un seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones como principal medida para evitar un volumen excesivo de modificaciones al plan.

2. Avances en planes de mejoramiento del FURAC a corte de 31 de octubre de 2024.

Ana Larrarte, contratista del GT de Planeación presentó un informe sobre los planes de mejoramiento aplicados a las políticas que obtuvieron puntajes menores a 80 y aquellas con disminuciones respecto a los resultados de 2022. Indicó que todas las actividades planificadas fueron ejecutadas al 100%. Asimismo, mencionó que las estrategias implementadas lograron subsanar las deficiencias detectadas, lo que representa un avance significativo en el fortalecimiento de las políticas institucionales.

	ACTA DE COMITÉ O REUNIÓN	CÓDIGO	F-DIR-CDT-002
		VERSIÓN	02
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA



2. Seguimiento planes de mejoramiento.

Herramienta que permite consolidar y evidenciar los diferentes hallazgos, oportunidades de mejora, seguimiento a las desviaciones de la gestión y acciones de mejoramiento emprendidas.

Políticas	% de avance 31-10-2024
P02 Integridad	100
P04 Gestión presupuestal y eficiencia del gasto	100
P07 Gobierno Digital	100
P09 Defensa Judicial	100
P12 Racionalización de trámites	100
P15 Gestión Documental	100

• Fecha de elaboración: 15-08-24
 • Fecha final: 31-12-24



Alto compromiso de los líderes de las políticas en el seguimiento y reporte del avance de la ejecución de las acciones de mejora.

Imagen 2: seguimiento planes de mejoramiento.

3. Aprobación actualización de planes institucionales.

3.1 Plan de acción - seguimiento 2024.

Yobanny Cárdenas solicitó al comité la autorización para invitar a una persona del grupo de planeación que ha estado trabajando en el Plan de Gestión Institucional para abordar el siguiente punto.



3.2 Plan de acción seguimiento 2024.

Versión T1 Plan de Acción

- Único indicador del avance de proyectos. (Matriz de Planes)
- Porcentaje de avance del indicador frente a la cantidad del proyecto registrado al momento de presentar el plan original.
- No contaba con los medios para obtener un seguimiento periódico.
- El porcentaje mensual de cumplimiento no permitía determinar qué se adelantaba, mantenía o iba atrasado con la agenda.

Versión T2 Plan de Acción

- Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Alineación con el mapa de procesos de la entidad.
- Visualización de la materialidad de la entidad.
- Gestión estratégica de productos, planes y resultados.

Imagen 3: comparativo plan de acción T1 - T2/2024.

Natalia Galindo, contratista de planeación, fue la encargada de socializar este punto de la agenda del día. Galindo explicó que el plan de acción inicial del año tenía limitaciones, como un solo indicador de avance que no permitía un seguimiento detallado del proyecto. Además, no contaba con metas para el seguimiento periódico, lo que dificultaba el monitoreo de los progresos. Como respuesta, propusieron un nuevo modelo de plan de acción alineado con los planes institucionales, y el mapa de procesos de la entidad. Este nuevo modelo también incluye indicadores y metas trimestrales, tanto cuantitativas como cualitativas, para mejorar el seguimiento a planes programas y proyectos.

	ACTA DE COMITÉ O REUNIÓN	CÓDIGO	F-DIR-CDT-002
		VERSIÓN	02
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

3.2 Plan de acción seguimiento 2024

Versión T2 Plan de Acción

Resultado preliminar de avance de indicadores a T2

DIRECCIÓN	NÚMERO DE INDICADORES	AVANCE T2	AVANCE T1	AVANCE T0	AVANCE T3	AVANCE T4
DIRECCIÓN DE ASUNTOS NUCLEARES	2	87%	1	75%	1	100%
DIRECCIÓN DE GEOAMENAZAS	3	75%			3	75%
DIRECCIÓN DE GEOCIENCIAS BÁSICAS	3	61%		1	43%	4
DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	1	89%	1	7%	1	44%
DIRECCIÓN DE LABORATORIOS	3	44%	2	41%	1	50%
DIRECCIÓN DE RECURSOS MINERALES	2	40%		1	100%	3
EQUIPO SOCIOAMBIENTAL			2	72%		2
GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1	100%			1	100%
GRUPO DE TALENTO HUMANO	4	100%			4	100%
GRUPO DE TRABAJO PLANEACIÓN	7	71%	2	63%		9
GRUPO DE TRABAJO RELACIONAMIENTO CON LA CIUDAD	5	93%			5	93%
GRUPO DE TRABAJO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	4	44%	2	46%	1	100%
OFICINA ASESORA JURÍDICA	2	55%	1	55%		3
OFICINA DE CONTROL INTERNO			1	55%		1
GRUPO DE TRABAJO DE COMUNICACIONES	1	70%	2	59%	1	40%
GRUPO DE TRABAJO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	1	30%	2	45%		3
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN	5	92%				5
GRUPO DE UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS	3	100%	1	100%		4

Imagen 4: resultados avances plan de acción T2/2024.

Yobanny Cárdenas complementó que, para cerrar la medición de 2024, con el reporte del tercer trimestre listo a finales de noviembre y el inicio del reporte del último trimestre hacia el 26 de diciembre. Erika Huari, jefe de control interno, preguntó sobre el cierre de las dependencias para el reporte de cierre del año, a lo que Yobanny Cárdenas respondió que, dado que muchos productos tienen fecha de terminación en diciembre, el cierre del plan de acción se realizará entre el 15 y el 20 de enero de 2025.

El director de la entidad pidió a los miembros del comité actualizarse sobre los avances de los indicadores para el 15 de diciembre. Natalia Galindo propuso presentar un archivo Excel con los avances para el tercer trimestre, y Yobanny Cárdenas sugirió enviar un correo con los avances y alertas para cada dirección técnica.

Posteriormente, Cárdenas informó que se desarrollará una nueva metodología para el plan de acción 2025, enfocada en la misionalidad de las direcciones técnicas y en la articulación de los proyectos de inversión con los planes anuales de adquisiciones, un trabajo que comenzará la próxima semana.

Luz Adriana Díaz, directora de Recursos Hidrocarburíferos, expresó su apoyo a la inclusión de las áreas técnicas en el plan de acción 2025 y preguntó sobre la metodología y cronograma del proceso. Yobanny Cárdenas informó que el miércoles se enviarán los lineamientos y el viernes se realizará una capacitación. Luego, se organizarán mesas de trabajo con los enlaces de cada área técnica. Cárdenas aclaró que la definición de productos será responsabilidad de las áreas, pero la oficina de planeación propondrá la metodología para su construcción.

Finalmente, el reporte de avance del plan de acción 2024 a corte del tercer trimestre fue aprobado por todos los miembros del comité.

3.2 Plan austeridad del gasto.

	ACTA DE COMITÉ O REUNIÓN	CÓDIGO	F-DIR-CDT-002
		VERSIÓN	02
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

Adriana Rodríguez, contratista del GT de Planeación, explicó el análisis del plan de austeridad del gasto, destacando la comparación de los gastos de la entidad entre 2023 y 2024, con un enfoque en el cumplimiento de los objetivos establecidos. En cuanto a la contratación de personal, se observó un ligero aumento en el número de contratos (472 en 2023 y 475 en 2024), pero con un incremento significativo en el monto comprometido, lo que reflejó un incumplimiento de la meta de reducir los contratos de prestación de servicios. En cuanto a las horas extras, la cifra se mantuvo dentro de los rangos normales.

3.2 Plan austeridad del gasto



Decreto 0199 de 2024

- Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
- Objeto y ámbito de aplicación. El presente decreto tiene por objeto establecer el Plan de Austeridad del Gasto que regirá para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal del 2024.



Concepto	Enero a junio 2023	Enero a junio 2024	Observación
Contratación personal	472 contratos \$13.939.965.984	475 contratos \$28.159.049.462	Se incrementó en 102% porque los contratos del 2023 eran más cortos.
Horas extras	\$15.446.768	\$51.845.457	Se incrementó en 10,5% cercano a la inflación 2023, 9,28%
Reconocimiento de viáticos	\$1.973.784.803	\$2.575.436.909	Se incrementó 30,48% por fecha y condiciones del Decreto de viáticos. 02.06.2023 y 05.03.2024
Arriendos	\$143.816.097	\$157.536.168	Se incrementó en 9,5% cercano a la inflación 2023, 9,28%
Papelería y telefonía	\$100.143.637	\$96.687.121	Se observa una reducción de 3,4%
Tiquetes	773 \$524.131.912	506 \$358.575.629	Se observa una reducción del 31,59%
Consumo de agua M3	\$30.778.199	\$15.410.957	Reducción del 50% incluye sede central y regionales

Imagen 5: seguimiento plan de austeridad del gasto.

El análisis también mostró un incremento del 30% en el gasto de viáticos debido a la emisión de nuevos decretos, un aumento en los arriendos que se ajustó a la inflación, y una reducción del 3.4% en el gasto de telefonía, debido a la disminución de teléfonos celulares contratados. Además, se observó una reducción del 31.5% en otros gastos relacionados. En el caso del consumo de agua, se reportó una disminución del 50%, atribuida a las campañas de sensibilización.

Erika Huari, de control interno, realiza un comentario sobre el plan de austeridad, mencionando un requerimiento de la Procuraduría sobre el tema, relacionado con la contratación y los contratos de prestación de servicios. En este contexto, plantea la duda de si será necesario modificar el plan a estas alturas del proceso.

Yobanny Cárdenas responde que no considera apropiado modificar el plan en este momento, dado que solo falta un mes para cerrar la vigencia. Sugiere que lo importante sería hacer una evaluación para el próximo plan de austeridad, que debe publicarse en enero, y comprometerse con los resultados obtenidos, alineados con lo establecido en el decreto 199 y las metas correspondientes.

Jessica Martínez, secretaria general, sugiere que se mantenga el plan 2024 tal como está, pero que para el próximo plan se aseguren de cumplir con los términos y las revisiones necesarias, y que las aprobaciones propuestas sean incluidas en el acta.

Yobanny Cárdenas interviene proponiendo someter a votación la aprobación del plan de austeridad, con

	ACTA DE COMITÉ O REUNIÓN	CÓDIGO	F-DIR-CDT-002
		VERSIÓN	02
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

el objetivo de garantizar que los procesos cumplan con los procedimientos establecidos. Durante la discusión, se destacan aspectos clave para el fortalecimiento de la elaboración y aprobación de planes futuros, promoviendo una gestión alineada con las disposiciones normativas y los objetivos institucionales..

Hernando Camargo, director técnico de la DAN, plantea un comentario respecto a la interpretación de la austeridad de gasto, sugiriendo que no se debe aplicar de manera tan rígida por ítem, ya que depende de la dinámica de las actividades. Señala que, por ejemplo, si un año se desarrollan más proyectos que requieren trabajo de campo, esto naturalmente llevará a un incremento en el número de contratistas, lo que no necesariamente contraviene el plan de austeridad, ya que debe considerarse el contexto de los proyectos y metas institucionales.

La jefa de control interno está de acuerdo, mencionando que, en las entidades en las que ha trabajado, la austeridad no siempre se aplica estrictamente a cada ítem, sino que depende de las necesidades del momento. Sin embargo, dado que el plan se formuló de manera que se comprometió a reducir ciertos gastos, ahora se está haciendo el seguimiento según lo publicado.

Hernando Camargo agrega que también se debe tener en cuenta que el aumento en los gastos puede deberse a un incremento en los recursos asignados a funcionamiento, lo que naturalmente lleva a un aumento en el gasto. La reducción de los gastos no siempre se mide solo por lo que se gastó, sino considerando las asignaciones presupuestales.

El director general sugiere que los temas relacionados con las estrategias de mejora sean tratados en una próxima reunión, para poder avanzar en el proceso.

El jefe de la oficina jurídica interviene resaltando la importancia de realizar un análisis detallado de los procedimientos seguidos para la formulación y aprobación de los planes, con el fin de garantizar que se ajusten a las normativas vigentes. Asimismo, sugiere incluir una salvedad en la votación que permita reflejar adecuadamente las particularidades del proceso.

La Secretaría General enfatiza la necesidad de fortalecer los controles y mecanismos de seguimiento, destacando el compromiso de continuar trabajando en el alineamiento de los planes con las directrices institucionales y normativas aplicables..

Finalmente, Yobanny Cárdenas propone someter a votación el plan de austeridad con las observaciones y novedades planteadas durante la reunión. Los miembros del comité aprueban la propuesta.

4. Aprobación actualización políticas.

Se pasó al cuarto ítem de la agenda, que era la aprobación de la actualización de políticas.

4.1 Gestión documental.

La primera política sometida a aprobación fue la de gestión documental, presentada por Nazly Daniela Sánchez y Yonny Chacón. Se explicó que no se trataba de una nueva política, sino de una actualización conforme al acuerdo 001 de 1994 del Archivo General de la Nación, el cual establece criterios para la

	ACTA DE COMITÉ O REUNIÓN	CÓDIGO	F-DIR-CDT-002
		VERSIÓN	02
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

actualización de políticas de gestión documental en entidades públicas. Esta actualización abarca varios aspectos, como la interlocución, objetivos, alcance, ejecución, roles y responsabilidades, así como la articulación con el sistema integrado de gestión institucional. Su fin es establecer lineamientos para la conservación, preservación, consulta y acceso a la información institucional, promoviendo la cultura archivística y asegurando la gestión adecuada de documentos físicos y electrónicos. La política se centra en la protección de los documentos, el orden original, la responsabilidad de los servidores, y la difusión de la información al público. Tras la presentación, la política fue sometida a votación y aprobada por el comité.

Nota:

Debido a que el director solicitó terminar la sesión por otros compromisos, se decidió aplazar la continuación, quedando pendiente una nueva fecha que será definida por la Secretaría General.

En la segunda sesión del cuarto comité de gestión y desempeño, celebrada el 16 de diciembre de 2024, el coordinador del grupo de planeación da inicio recordando los puntos pendientes del orden del día aprobado en la sesión anterior. Se le da la palabra a Nataly Taboda, representante del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, quien presenta tres políticas.

4.2 Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

La primera es la actualización de la Política General de Seguridad y Salud en el Trabajo, enmarcada en la Resolución 0312/19, que busca mitigar riesgos y garantizar la verificación y evaluación de peligros en todos los procesos de la entidad. Esta actualización responde a compromisos de la administración y a la normativa establecida en el Decreto 1072/2015, los cuales no estaban reflejados en la política firmada en 2023. La modificación busca asegurar la disponibilidad de recursos humanos, financieros y técnicos, y establecer una cultura de seguridad en todos los niveles de la entidad. La política será evaluada en 2024 y, si es necesario, modificada nuevamente en 2025.

Julio Fierro, director de la entidad, pregunta por la información sobre accidentalidad, a lo que Nataly responde que esta será presentada como una rendición de cuentas por parte del equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo, tal como establece la resolución 0312. Además, Juanita Sierra plantea una preocupación sobre la falta de claridad en los protocolos de accidentes en el campo y la necesidad de reforzar las capacitaciones en primeros auxilios y accidentes químicos, lo cual es tomado en cuenta como un compromiso por parte del grupo de trabajo.

Finalmente, Yobanny Cárdenas somete a votación la modificación de la política, la cual es aprobada por unanimidad por los miembros del comité.

4.3 Seguridad vial.

El grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo presenta la tercera política en el orden del día: la Política de Seguridad Vial. Esta política, gestionada desde 2022, responde a la Ley 2251, que exige que todas las entidades cuenten con un comité para el plan de seguridad vial. La entidad debe cumplir con esta ley debido a su fuerza de vehículos propia y la responsabilidad de prevenir la accidentalidad vial, especialmente para los desplazamientos al lugar de trabajo y en campo.

El objetivo de la política es establecer un comité de seguridad vial que haga seguimiento a los vehículos

	ACTA DE COMITÉ O REUNIÓN	CÓDIGO	F-DIR-CDT-002
		VERSIÓN	02
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

de la entidad, garantizando que se cumpla con la normativa vial y que los conductores reciban la capacitación necesaria. La política también incluye la responsabilidad de la entidad en la contratación de vehículos y la capacitación de los conductores, con el apoyo de la ARL y recursos internos.

Alberto García, director de TIC, pregunta si esta política solo aplica a los vehículos propiedad de la entidad o también a los alquilados para el trabajo de campo. La respuesta es que sí, también aplica a los vehículos alquilados, y la entidad es responsable de asegurarse de que estos cumplan con las normativas de seguridad. Julio Fierro, director de la entidad, solicita un diagnóstico sobre la cantidad de vehículos alquilados el año anterior, su duración y posibles inconvenientes.

Juan Manuel Herrera, director de Ciencias Básicas, pregunta si es necesario crear un comité, y se responde que la ley lo exige. Además, Juanita Sierra pregunta por las implicaciones para quienes contratan vehículos para el trabajo en campo, y se explica que se verificará que los vehículos contratados cumplan con los requisitos de seguridad, como el SOAT y las líneas de seguridad.

Alberto García también pregunta si la política abarca solo los vehículos o si incluye motos, lanchas y otros vehículos utilizados en campo. Se aclara que la política abarca todos los vehículos y que se contempla un manual de riesgo público para hacer excepciones en situaciones específicas.

Finalmente, Jessica Martínez, Secretaria General, sugiere aprobar la política y que el área jurídica revise la creación del comité y su obligatoriedad. Yobanny Cárdenas somete a votación la política de seguridad vial, que es aprobada por unanimidad por los miembros del comité.

4.4 Sala amiga familia lactante.

Se continúa con la agenda del día, dando paso a la socialización de la Política de la Sala Amiga Familia Lactante, presentada por el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta política está dirigida a la sede de Bogotá, pero se contempla su implementación en todas las sedes de la entidad. Aunque actualmente se está trabajando solo con la sede de Bogotá, la política busca cumplir con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Salud.

La política establece que la entidad contará con una sala de lactancia, donde las madres podrán recibir un proceso de capacitación durante su gestación. Además, se garantiza que las madres tendrán una hora de lactancia durante su jornada laboral, y si el bebé sigue lactando hasta los dos años, se les ofrecerán 30 minutos adicionales de lactancia materna. El objetivo es apoyar a las madres en la extracción de leche y su disponibilidad para llevarla a casa.

Actualmente, la sala de lactancia está en funcionamiento con dos madres lactantes y se espera que para febrero haya cuatro personas haciendo uso de ella. La propuesta de la política busca crear un espacio adecuado para las madres y sus familias, garantizando el cumplimiento de las normas de lactancia.

Yobanny Cárdenas pregunta si los miembros del comité tienen preguntas sobre la política. Luz Adriana, directora de Recursos Hidrocarburíferos, pregunta si las capacitaciones para las mamás lactantes serán brindadas por personas especializadas. La respuesta es afirmativa, ya que la Secretaría de Salud capacitó a la encargada, y también se traerán expertos para ofrecer las capacitaciones. Además, la sala estará

	ACTA DE COMITÉ O REUNIÓN	CÓDIGO	F-DIR-CDT-002
		VERSIÓN	02
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

disponible no solo para las madres, sino también para los padres y otros familiares, promoviendo la participación familiar.

Hernando Camargo, de la DAN, pregunta por qué se reduce el tiempo de lactancia de una hora a 30 minutos cuando el bebé tiene más de un año. La respuesta es que la norma promueve la lactancia exclusiva hasta los seis meses, y después de ese período, la política establece 30 minutos de lactancia hasta los dos años.

La política es finalmente aprobada por todos los miembros del comité.

5. Propuesta cambio de nombre proceso de investigación y evaluación de recursos hidrocarburíferos

5.1 Justificación

El siguiente punto en la agenda es la propuesta de cambio del nombre del proceso de "Investigación y Evaluación de Recursos Hidrocarburíferos".



Imagen 6: propuesta inicial cambio de nombre propuesta.

La directora técnica del proceso, Luz Adriana Díaz, presenta la justificación para este cambio. Explica que, en el marco de la caracterización de los procesos internos, el mapa de procesos y el mapa de riesgos, se ha identificado la necesidad de actualizar el nombre del proceso para alinearlos mejor con los avances y cambios normativos. Propone cambiarlo a "Investigación y Evaluación de Recursos Energéticos", basándose en el cumplimiento de las políticas del Plan Nacional de Desarrollo, la transición energética justa y los nuevos lineamientos de regalías, entre otros aspectos.

Julio Fierro, director de la entidad, respalda la propuesta, destacando que el cambio también responde a la obligación del Estado de adoptar una mirada más descarbonizada y holística, además de alinearse con las facultades ampliadas de la entidad y los lineamientos del Ministerio de Minas y Energía.

Juanita Sierra plantea una duda sobre la amplitud del término "recursos energéticos", sugiriendo que podría ser demasiado amplio. Julio Fierro sugiere la opción de "Investigación y Evaluación de Energías del

	ACTA DE COMITÉ O REUNIÓN	CÓDIGO	F-DIR-CDT-002
		VERSIÓN	02
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

Subsuelo", una alternativa que también se discute.

Tras discutir el nombre propuesto, el comité aprueba "Investigación en Energías del Subsuelo" como el nuevo nombre del proceso.



Imagen 7: propuesta final cambio de nombre propuesta

6. Propositiones y varios.

En el sexto punto de la agenda, el coordinador del grupo de planeación plantea la posibilidad de presentar los resultados del trabajo realizado del plan de acción, respecto a los avances del tercer trimestre y el cumplimiento de metas pendientes o en riesgo, como se solicitó en el comité del 29 de noviembre. Tras obtener la aprobación, se informa que la mayoría de los riesgos identificados ya no están materializados y se han resuelto.

Natalia Galindo, contratista del grupo de planeación, explica que, debido al cierre del año, solo se pueden presentar los resultados hasta septiembre, ya que no se puede incluir diciembre. Se han revisado los avances con los directores, quienes han proporcionado información sobre el estado de las metas.

El director pide que cada uno de los miembros del comité evalúe sus indicadores y explique los motivos por los cuales no se han cumplido hasta el momento, así como si se espera cumplirlos para fin de año. Además, se considera crucial analizar los indicadores planteados por las direcciones técnicas para determinar cuáles son los más pertinentes para la entidad. En este punto, de socialización de los indicadores por dirección y grupo de trabajo, el tema más discutido fue el relacionado con la Dirección de Asuntos Nucleares (DAN). El director Julio Fierro intervino señalando la ausencia del indicador relacionado con licencias, considerándolo fundamental para la gestión de la entidad, y cuestionó las razones detrás de su omisión. Hernando Camargo, director de la DAN, reconoció que el problema recae en su dirección, ya que son los responsables de proponer los indicadores, y explicó que el licenciamiento, al ser un tema de funcionamiento, no fue considerado en el plan de acción, pero debería estar incluido.

	ACTA DE COMITÉ O REUNIÓN	CÓDIGO	F-DIR-CDT-002
		VERSIÓN	02
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

Durante la discusión, Hernando Camargo destacó que el cumplimiento de los planes de implementación y acreditación de los laboratorios alcanzó un 78% y que, aunque las auditorías internas y externas de la ONAC fueron atendidas, actualmente se trabaja en acciones de mejora para establecer una nueva metodología de calibración.

Julio Fierro también cuestionó el cumplimiento de los compromisos asumidos sobre el pasivo de trámites de permisos, señalando inconsistencias en las proyecciones iniciales. Camargo admitió inconvenientes relacionados con la consolidación de información debido a la transición hacia una nueva plataforma. Por su parte, Raúl Vargas, de la oficina jurídica, expresó escepticismo respecto a las estimaciones optimistas, sugiriendo realizar un análisis conjunto con planeación para determinar tiempos realistas según los recursos disponibles, y propuso ajustar la metodología de control para mejorar la gestión.

Hernando Camargo reconoció la validez de las observaciones de Vargas y aseguró que el compromiso principal radica en cumplir con los tiempos establecidos para los trámites operativos. Finalmente, Julio Fierro rescató la importancia de coordinar con planeación para establecer proyecciones claras, considerando tanto los trámites en curso como las nuevas solicitudes, y solicitó a la DAN organizar una reunión para presentar estas proyecciones.

Por último y tras socializar los indicadores del plan de acción (corte tercer trimestre 2024), se abre la posibilidad de que algún miembro del comité proponga una conclusión. El director destaca la importancia de los compromisos adquiridos con el grupo de trabajo de seguridad y salud en el trabajo. Finalmente, se cierra el comité de gestión y desempeño, con fechas de inicio del 29 de noviembre y finalización del 16 de diciembre de 2024.

7. Compromisos y conclusiones generales.

Compromisos:

- Avances en indicadores:

El director de la entidad solicita escuchar, grupo por grupo, los avances de los indicadores para el 15 de diciembre. Natalia Galindo propone utilizar un archivo Excel para mostrar los indicadores. Se acuerda que se enviará un correo con los avances y alertas por dirección técnica, para que todos estén al tanto del seguimiento al tercer trimestre. Yobanny Cárdenas propone elaborar este correo con las observaciones y alertas correspondientes.

- Accidentalidad y diagnóstico:

Julio Fierro solicita información y reporte sobre la accidentalidad y un diagnóstico de la situación de la entidad en este aspecto. Nataly Taborda, del equipo de seguridad y salud en el trabajo, responde que están dispuestos a hacer una presentación de los resultados del sistema de seguridad, como una rendición de cuentas hacia la dirección. Esta presentación se alinea con la resolución 0312, que requiere que la dirección socialice los indicadores de seguridad.

- Capacitaciones en primeros auxilios y accidentes químicos:

Se plantea la necesidad de reforzar las capacitaciones en primeros auxilios, especialmente para las

	ACTA DE COMITÉ O REUNIÓN	CÓDIGO	F-DIR-CDT-002
		VERSIÓN	02
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

personas que salen al campo, así como en accidentes químicos. Esto se deriva de las necesidades identificadas la semana pasada. El grupo de trabajo de seguridad y salud en el trabajo se compromete a dar respuesta a estas solicitudes y fortalecer las capacitaciones necesarias.

- Diagnóstico sobre vehículos alquilados:

Julio Fierro solicita un diagnóstico sobre el uso de vehículos alquilados el año anterior, incluyendo información sobre la cantidad de vehículos alquilados, la duración del alquiler y si hubo inconvenientes. Este diagnóstico será presentado para evaluar el estado de la flota de vehículos y posibles áreas de mejora.

- Plan de trabajo DAN - Planeación

Se sugiere realizar un análisis conjunto con el área de planeación para determinar tiempos realistas en la gestión de los trámites, considerando los recursos disponibles. Además, se propone ajustar la metodología de control con el fin de mejorar la eficiencia en la gestión, incluyendo una evaluación de las proyecciones de nuevos trámites, el establecimiento de mecanismos claros de seguimiento, y la garantía del cumplimiento de los tiempos definidos para los trámites operativos. Este compromiso busca fortalecer la capacidad de respuesta y el cumplimiento de las metas institucionales.

	ACTA DE COMITÉ O REUNIÓN	CÓDIGO	F-DIR-CDT-002
		VERSIÓN	02
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

COMPROMISOS		
RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LIMITE CUMPLIMIENTO
Grupo de Trabajo Planeación	Avances en indicadores: Elaborar y enviar un correo con los avances de los indicadores y alertas por dirección técnica, incluyendo observaciones y seguimiento al tercer trimestre.	3/12/2024
Grupo de Trabajo de SST	Accidentalidad y diagnóstico: Preparar y presentar un informe con los resultados del sistema de seguridad y un diagnóstico sobre la accidentalidad, según la resolución 0312.	23/12/2024
Grupo de Trabajo de SST	Capacitaciones en primeros auxilios y accidentes químicos: Organizar y reforzar las capacitaciones en primeros auxilios y accidentes químicos, especialmente para quienes trabajan en campo.	23/12/2024
Grupo de Trabajo de SST	Diagnóstico sobre Vehículos Alquilados: Realizar un diagnóstico sobre el uso de vehículos alquilados, incluyendo cantidad, duración del alquiler e identificación de inconvenientes.	23/12/2024

CONVOCATORIA PARA PROXIMA REUNIÓN: LUGAR Y FECHA: Por definir

FIRMANTES RESPONSABLES



Julio Fierro Morales
Director General



Yarley Yobanny Cárdenas
Coordinador Grupo de Trabajo Planeación

